representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria y en las del Ayuntamiento de A Coruña el proyecto de referencia durante dicho plazo y en los días y horas hábiles

A Coruña, 11 de noviembre de 2003.—El Presidente, Fdo. Guillermo Grandío Chao.—51.667.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución del Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas sobre extravío de un título

Por haberse extraviado el título de Técnico Especialista de don Luis Pedraza Sánchez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 7 de octubre

de 1986 e inscrito al número 2884000728 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Director del Centro, Jesús García Martín.—50.712.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones Tasas de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuer-

dos de resolución de Tasas de expedientes de revocación de avudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución-tasas

| Interesados/domicilio | NIF | Importe | Curso |
|---|------------------------|---------|---------|
| Nombre y apellidos: Miriam Cancelas Pérez R. Subsidiario: Ana María Pérez Montiel Domicilio: C/ Montera, Bl. A –3 –C 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). | 48887392H 35988359Y | 484,42 | 1997/98 |
| Nombre y apellidos: Pedro Carrasco de los Santos R. Subsidiario: Pedro Carrasco Jiménez Domicilio: C/ Barriada la Paz, 6 4.º B, 21410 Isla Cristina (Huelva). | 29606808N 75567848Z | 259,64 | 1997/98 |
| Nombre y apellidos: Antonio Cepero Barberán R. Subsidiario: Cepero Ortega, Francisco Domicilio: C/ San Agustín, 36, 11190 Benalup (Cádiz). | 44040917B 31183900V | 338,12 | 1998/99 |
| Nombre y apellidos: Vicente José Domínguez Jáñez R. Subsidiario: Vicente Domínguez Galán Domicilio: C/ Pla de L'amerador, 63 bj B, 03560 Campello (Alicante). | 52765482D 74149370S | 503,59 | 1998/99 |
| Nombre y apellidos: Mercedes Lozano Dominguez R. Subsidiario: Laureano Lozano Leiton Domicilio: C/ Diego Hurtado de Mendoza, 6, 06008 Badajoz. | 8871195A 8743147L | 471,33 | 1998/99 |
| Nombre y apellidos: Moisés Sancha Carvajal R. Subsidiario: Paula Carvajal Duarte Domicilio: C/ Montevideo, 6 9.º A, 21005 Huelva. | 44212354Y 29730466E | 539,11 | 1997/98 |

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—Amalia I. Gómez Rodríguez.—50.311.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo,

deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la ley orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley

Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

| Interesados/domicilio | NIF | Importe | Curso |
|--|------------------------|---------|---------|
| Nombre y apellidos: Jesús Aguilar Moriana R. Subsidiario: Juan A. Aguilar Ríos Domicilio: Avda. de la Paz, 135, 1.º A, 41013 Sevilla. | 28755585L 28434718W | 686,36 | 1998/99 |
| Nombre y apellidos: Mercedes Arufe Gonda R. Subsidiario: Aurelio Arufe Ortiz Domicilio: Rua Toural de Abaixo, 33 B, 36207 Vigo (Pontevedra). | 36116728N 35929566R | 96,16 | 1998/99 |